



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 047 DE 2019
(Mayo 20)

“Por medio de la cual se aprueban los sistemas de votación”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2006 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2006 en el artículo 13°, parágrafo dos, determina que el Consejo Superior Universitario decidirá el sistema de votación para cada elección, el cual es recomendado previamente por el Consejo Electoral Universitario.

Que el Consejo Electoral Universitario mediante el Memorando de fecha 09 de Mayo de 2019, aprobó los calendarios electorales institucionales e igualmente recomendó el sistema de votación para las elecciones.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión Ordinaria N° 009 del 20 de Mayo de 2019, atendió la recomendación del Consejo Electoral Universitario sobre el sistema de votación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR los sistemas de votación para las elecciones institucionales, así:

TARJETA ELECTORAL

(Numeral 2 del Artículo 13° del Acuerdo Superior N° 004 de 2006)

- Representante de los Trabajadores ante el comité de convivencia laboral de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Trabajadores ante el COPASS de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Trabajadores ante el comité de capacitación y estímulos de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales ante el comité de asignación y reconocimiento de puntaje de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el comité de asignación y reconocimiento de puntaje de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación ante el comité de asignación y reconocimiento de puntaje de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el comité de asignación y reconocimiento de puntaje de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas ante el comité de asignación y reconocimiento de puntaje de la Universidad de los Llanos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 047 DE 2019
(Mayo 20)

“Por medio de la cual se aprueban los sistemas de votación”

- Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Estudiantes ante el Comité de programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de los Llanos.
- Representante de los Estudiantes ante el Comité de programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad de los Llanos.

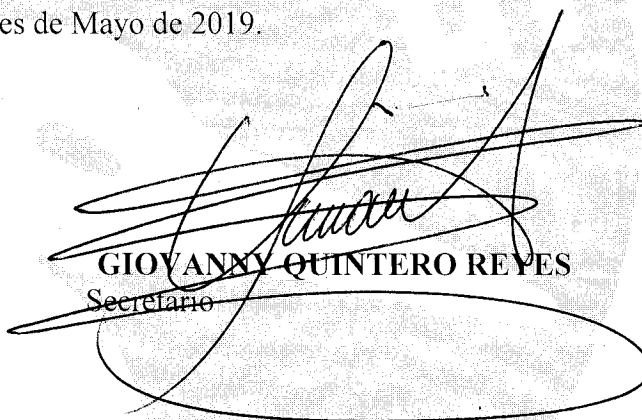
ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de Mayo de 2019.


MARIA FERNANDA POLANIA
Presidente

Revisó: Sergio Muñoz.
Presidente Consejo Electoral.


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario